

V Conferencia Nacional de Voluntariado *Voluntariado Transformador y Políticas para el desarrollo*

I Curso Internacional de Voluntariado Intergeneracional *Una oportunidad de desarrollo para todas las personas*

Declaración de Lima

Las y los ciudadanos de diferentes edades, participantes en la V Conferencia Nacional de Voluntariado - *Voluntariado Transformador y Políticas para el desarrollo*, y en el I Curso Internacional de Voluntariado Intergeneracional - *Una oportunidad de desarrollo para todas las personas*, que ha convocado el Centro Nacional del Voluntariado - CENAVOL Perú, con el apoyo institucional de la Representación Nacional para Perú de la International Association for Volunteer Effort – IAVE.

Considerando:

- Que según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI la población de 60 y más años o población adulta mayor, supera el 10% del total de la población del país, que es mayor a los 30 millones de habitantes. Este incremento de la población adulta mayor, continuará en el Perú y el mundo, llegando a superar, en el año 2050 a la población de menores de 15 años. (CEPAL, UNFPA, OPS/OMS, INEI, HelpAg)
- Que esta situación es un desafío para la sociedad y para la política pública, pero a su vez, es una oportunidad para promover esfuerzos intersectoriales en coalición, que convoquen y favorezcan relaciones intergeneracionales de mutuo respeto y solidaridad entre las diferentes generaciones.
- Que reconocemos al voluntariado como una forma de educación en valores y de participación ciudadana, que contribuye al desarrollo del país, así como al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, acordados por la Organización de las Naciones Unidas – ONU, que nuestro país ha asumido.
- Que entendemos el voluntariado como una expresión de libertad y práctica solidaria, centrada en el bien común, que reconoce al Estado como responsable del bienestar de la comunidad y que no lo reemplaza ni libera de responsabilidad alguna, de la misma manera que no reemplaza puestos remunerados.

Por lo que declaramos:

- Nuestra convicción de que la promoción y práctica del voluntariado intergeneracional contribuirá al conocimiento, solidaridad y respeto mutuo entre diferentes generaciones, permitiendo superar estereotipos sobre la vejez y el envejecimiento, así como a crear relaciones basadas en un enfoque de derechos humanos, que reconoce los derechos y las responsabilidades de las personas en las diferentes etapas de su vida.
- Nuestro compromiso de seguir promoviendo espacios de intercambio y de generar conocimiento sobre el tema, en la convicción que de esta manera se contribuirá a una mayor productividad en la vida laboral, familiar y comunitaria, al prevenirse y evitarse situaciones de discriminación, exclusión y maltrato por edad.
- Nuestro renovado compromiso democrático por el fortalecimiento y la promoción de esfuerzos en colaboración entre sectores y generaciones, capaces de vincular esfuerzos entre el Estado, la sociedad civil, la academia, la empresa privada y las comunidades de fe, y así contribuir a que se haga realidad lo que aquí declaramos.

Lima, 22 de setiembre del 2017

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

